Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
INÍRIDA – GUAINÍA.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE INÍRIDA - GUAINÍA

HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2020, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO RAD. No. 94001408900 2 – 2019– 00194 – 00, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3 Y S.S. DEL ART. 366 DEL C. G. P.

- **AGENCIAS EN DERECHO..... $ 110.000, oo**
- **GASTOS DE NOTIFICACIÓN.....$ 82.000.oo**

TOTAL DE GASTOS $ 192.000, oo

VALOR TOTAL DE LAS COSTAS PROCESALES: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS (192.000.OO) M/CTE.

GLENDA M. CASTILLO CASTILLO
SECRETARIA

ALIANZA JURÍDICA
ABOGADOS ASOCIADOS

CARLOS HUMBERTO DELGADO CABALLERO
ABOGADO UNIVERSIDAD *SANTO TOMAS*
CARRERA 9 #21-43 Inírida - Guainía
Cel: 3112870573
chdelgadoc@gmail.com

Doctor
OSCAR HENRY GOMÈZ MUÑETON
Juez Segundo Promiscuo Municipal de Inírida
Ciudad
E. S. D.

Ref:	Ejecutivo singular
Radicación:	2019-000194
Demandados:	SONIA VANEGAS Y OTRO
Demandante:	COOTREGUA

Cordial saludo;

CARLOS HUMBERTO DELGADO CABALLERO, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado del demandante en el proceso de la referencia, presento liquidaciones del crédito, en su orden capital e intereses de mora.

Del señor Juez, se suscribe,

CARLOS HUMBERTO DELGADO CABALLERO
C.C 91289391 de Bucaramanga
T.P 126.936 del C. S de la J

Se fija en lista
No 23/2020
hoy 11-12-2020